



Universidad Austral de Chile

Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo
y Creación Artística

Ref: "Núcleos de Investigación de Excelencia UACH 2015".

N° 03/2019

Valdivia, 16 de mayo de 2019.

DE: Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística.

A: Rectoría
Secretaría General
Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría Sede Puerto Montt
Facultades
Institutos
Núcleos

VISTOS:

1. La creación de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística (VIDCA).
2. La Política de Investigación vigente y los compromisos asumidos por la VIDCA en el marco del Plan Estratégico Institucional 2016-2019.
3. La necesidad de seguir avanzando en la generación de sinergias mediante la conformación de Núcleos de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de Excelencia que permitan terminar de consolidar el trabajo interdisciplinario, transdisciplinario y/o multidisciplinario impulsado corporativamente durante los últimos años.
4. Dar continuidad y fortalecer el Programa Núcleos de Investigación de Excelencia, según consta Resolución VRA n°097, 2015.
5. Necesidad de potenciar y complementar las distintas capacidades de investigación en la Universidad Austral de Chile, guiando dichos esfuerzos hacia el desarrollo de investigación de alto impacto, generando mayor número de publicaciones científicas, redes, y otras alianzas en apoyo a la investigación.
6. Primera convocatoria para la creación de los "Núcleos de Investigación de Excelencia 2015"
7. La segunda convocatoria de la VIDCA para la creación de "Núcleos de Investigación de Excelencia 2019".
8. Las atribuciones reglamentarias del Vicerrector de Investigación, Desarrollo y Creación Artística.

RESUELVO

1. Dar continuidad a las iniciativas “Núcleos de Investigación de Excelencia UACH 2015”, que incluye los siguientes equipos interdisciplinarios de investigación, con sus respectivos representantes del consejo directivo:

Nº	NÚCLEO DE INVESTIGACIÓN	REPRESENTANTE CONSEJO DIRECTIVO
1	<ul style="list-style-type: none"> • “Núcleo de Estudios transdisciplinarios del Cuaternario en el Sur de Chile” • “Transdisciplinary Center for Quaternary Research in the South of Chile (TAQUACH)” 	Dr. Mario Pino
2	<ul style="list-style-type: none"> • “Centro Interdisciplinario de estudios del Sistema Nervioso” (CISNe). • “Center for Interdisciplinary Studies on the Nervous System” (CISNe). 	Dr. Claudio Méndez
3	<ul style="list-style-type: none"> • “Centro de Investigación en Suelos Volcánicos” (CISVo) • “Research Center on Volcanic Soils” 	Dr. José Dörner
4	<ul style="list-style-type: none"> • “Red Interdisciplinaria de Investigación Avanzada para la Larvicultura de Especies Marinas con Ciclos de vida complejos” (INLARVI) • “Interdisciplinary Network of Advanced Research for Marine Larviculture of species with complex lifecycles” 	Dr. Iker Uriarte
5	<ul style="list-style-type: none"> • “Núcleo Transdisciplinario en Estrategias Socio-Ecológicas para la Sostenibilidad de los Bosques Australes” (TESES) • “Center in Transdisciplinary Socio-Ecological Strategies for the Sustainability of Austral Forests” (TESES) 	Dr. Pablo Donoso
6	<ul style="list-style-type: none"> • “Núcleo de Investigación en Evaluación y Mitigación de Riesgos Naturales y Antropogénicos en Chile” (RiNA) • “Research Center for Assessment and Mitigation of Natural and Anthropogenic Risks” (RiNA) 	Dr. Galo Valdebenito

2. Crear los “Núcleos de Investigación de Excelencia UACH 2019” que incluye los siguientes grupos interdisciplinarios de investigación, con sus respectivos representantes del consejo directivo:

Nº	NÚCLEO DE INVESTIGACIÓN	REPRESENTANTE CONSEJO DIRECTIVO
1	• “Estudios interdisciplinarios en torno a la Desigualdad y Derechos Humanos”	Dra. Yanira Zúñiga Añazco.
2	• “Núcleo de Investigación de Fuego y Resiliencia de Sistemas Socioecológicos”.	Dr. Mauro González Cangas.

3. Todos los Núcleos de Investigación de Excelencia tendrán dependencia directa de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística a través del Programa “Núcleos de Investigación de Excelencia UACH”, coordinado por Nicole Lerdon, Ing. de Proyectos de la VIDCA. Para todos los efectos, se considera que los Núcleos recién adjudicados empezaron a funcionar en marzo del 2019.
4. El objetivo del Programa Núcleos de Investigación de Excelencia UACH será el aumento de la competitividad de las redes de investigación de la UACH en concursos de investigación asociativa de envergadura mayor (con un mínimo definido como ‘financiamiento equivalente a más de 2 proyectos FONDECYT Regular’), donde se aborden temas complejos e interdisciplinarios de investigación.
5. Los Núcleos tendrán un financiamiento complementario, compuesto de un aporte pecuniario anual otorgado por la VIDCA durante 3 años para costos operacionales (\$ 7.000.000.-), más un aporte de contraparte otorgado por el grupo de Facultades involucradas en el Núcleo (\$ 3.000.000.- en conjunto). A partir del cuarto año de ejecución, el financiamiento de la Vicerrectoría y las Facultades se reduce a la mitad.
6. Será responsabilidad de la VIDCA la evaluación y seguimiento anual de cada uno de los Núcleos de Investigación mencionados, con la finalidad tanto de velar por el cumplimiento de los compromisos contraídos como de traspasar buenas prácticas de otros Núcleos, con los mismos procedimientos indicados en las bases y en la Carta de adjudicación de la iniciativa.
7. El logro de los objetivos, plan de trabajo e indicadores de cada Núcleo será sometido a un comité evaluador de la VIDCA, pudiéndose dar término al apoyo para su ejecución y darse por finalizado en caso de incumplimiento grave.
8. Las unidades procederán de acuerdo a lo establecido en la presente resolución.

Dr. Hans Richter Becerra
Vicerrector
Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística
Universidad Austral de Chile

